Nota de prensa

Comisión Mixta del Concierto Económico

El Gobierno y el Ejecutivo del País Vasco celebran la Comisión Mixta del Concierto Económico

- **Se ha acordado en la Comisión la modificación de artículos del Concierto y la participación del País Vasco en varios programas educativos**

23 de diciembre de 2024.- La Comisión Mixta del Concierto Económico, integrada por representantes de la Administración General del Estado (AGE) y del Gobierno vasco, ha acordado este lunes la modificación de uno de los artículos del Concierto y la participación del Ejecutivo vasco en varios programas de índole educativa impulsados por el Estado.

La Comisión Mixta ha aprobado una nueva redacción del artículo 54 del Concierto para perfeccionar la imputación de ingresos de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre Alcohol, Hidrocarburos o Labores del Tabaco.

Otro de los acuerdos ha sido adoptar los acuerdos necesarios para el intercambio de información sobre el Impuesto Complementario, destinado a que las multinacionales abonen un tipo mínimo global. Con este pacto, se trasladará ese espíritu de la ley a la normativa foral del Impuesto de Sociedades.

Además, se ha acordado otra modificación del Concierto para la concertación del Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras.

Por último, se ha acordado la participación del País Vasco en varias iniciativas educativas impulsadas por el Gobierno central.

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2

Por ejemplo, las destinadas a financiar el Programa Código Escuela 4.0, otro Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa o las dotaciones para el Programa de refuerzo de la competencia lectora.

Por último, el Estado y el Gobierno vasco han acordado celebrar una nueva Comisión Mixta en el plazo de dos meses para impulsar nuevos acuerdos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:

YouTube Twitter Facebook
Instagram LinkedIn Tik Tok
Sindicación

CORREO ELECTRÓNICO
secretaria.prensa@hacienda.gob.es

ALCALÁ, 9
28071 – MADRID
TEL: 91 595 80 71/2